la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 04 días del mes de Diciembre de 2023

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	desde las 12 Hs. del	hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
56.510.216	29-12-2023	29-06-2024	1	000	2.316.629	56.510.216
			Período: 183 DIAS	Cantidad de cuotas:	6	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: MERCADO, JONATHAN
BO CIUDAD CENTRO MANZ S/N,
5569 EUGENIO BUSTOS-MZA

C.U.I.T.: 20336521530
Condición de IVA: NO CATEGORIZADO
Ingresos Brutos: NO INSCRIPTO
Sellado Pcial.: 100% MZA

Asegurado: MERCADO, JONATHAN
BO CIUDAD CENTRO MANZ S/N,
5569 EUGENIO BUSTOS-MZA

N° Póliza Ant: 55268188
Expediente Nro.: 5.751.309

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuacion se detallan :

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	EUGENIO BUSTOS-MZA
TIPO DE VEHICULO	CAMION
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	GRANEL
MARCA COMPLETA	M. BENZ C ATEGO 1725-42
AÑO	2008
PATENTE	HPB641
NUMERO DE MOTOR	90698U1158603
NUMERO DE CHASIS	9BM9580729B612801
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	2
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	ARRANQUE L2	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 175.000.000	
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 85.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 28.333.334	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 85.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 28.333.333	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 28.333.334	

(0)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-CO6.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-RC6.1

★ Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

NOTAS SEGÚN CLAUSULAS

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PREMIO TOTAL : $ 92.289,89

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 7762
MARTINI, TERESA NOEMI
QUIROGA BERNARDO 260
5569 EUGENIO BUSTOS-MZA (MENDOZA)
Matrícula: 73172

Zona: 46
ZONA MENDOZA
AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486
5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA)
Matrícula:

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar

MEMEXXPXXAE0213121E-231223124358

CERAUT-0251022

Escaneado con CamScanner

GRUPO ASEGURADOR

La segunda

CASA CENTRAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario
Tel. (0341) 4201000, Fax: (0341) 420 1005 / 006 / 007 www.lasegunda.com.ar
Av. Eduardo Madero 942 4° Piso, C1106ACW Capital Federal
Tel. (011) 43106500 (Líneas Rotativas)

LA CONSULTA - 29/12/23
Lugar y Fecha

Recibí de Señor MENCADO JONATHAN

la cantidad de pesos Noventa y dos mil doscientos

ochenta y nueve con 89 89

para remitir a "LA SEGUNDA" Cooperativa Limitada de Seguros Generales, en concepto

de PAGO MERCEDES BENZ ATEGO HPB 641 de su Póliza N° 56510216

Agente Manuel Andrés Moreno N° 7756 - Matr.73171
Teresa Noemí Martini N° 7762 Matr. - 73172
Sebastian Moreno - Matr. 88.577

PAGADO
GRUPO ASEGURADOR LA SEGUNDA
Grupo Asegurador LA SEGUNDA
Firma
MANUEL MORENO
Matrícula 73171 - Agencia 7756
Aclaración de Firma MZA.

SON $ 92.289,89

CUIT.: 30 - 50001770 - 4
IVA: RESP. INSCRIPTO
ING. BR.: CONV. MULT. 921 - 750358 - 5

VENCIMIENTO 29/12/2024

Escaneado con CamScanner